

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1285
DE PRIMAVERA, 18/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PEDRO JULIO REYES CACERES Rut 006565516-0
La Cantidad de \$ 1,400,000 UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION CORRESPONDIENTE A HONORARIOS, POR LA PRESENTACION DE
ORQUESTA FESTIVAL LOS TIGRES DE SONORA (ORQUESTA FESTIVAL), ENTRE LOS
DÍAS MARTES 17 AL DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA XI
VERSION DEL FESTIVAL RANCHERO PRIMAVERA 2009, SEGUN CONVENIO DE
TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO PROVISIÓN CULTURAL 2% FNDP-2009, SEGUN
RESOLUCIÓN EXENTA N° 192.
Fecha de Pago 18/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	1,400,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		140,000
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,260,000
	Totales	1,400,000	1,400,000



PEDRO MENDEZ URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Manuel Barón J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

